

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

17065 *Corrección de errores de la Orden TED/775/2026, de 24 de junio, por la que se concede a Enusa Industrias Avanzadas, SA, S.M.E., la renovación de la autorización de explotación de la fábrica de combustible en Juzbado, Salamanca.*

Advertido error en la publicación de la Orden TED/775/2026, de 24 de junio, por la que se concede a Enusa Industrias Avanzadas, SA, S.M.E., la renovación de la autorización de explotación de la fábrica de combustible en Juzbado, Salamanca, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 182, de 27 de julio de 2026, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 106029, en el sumario, donde dice: «Orden TED/775/2026, de 24 de junio, por la que se concede a Industrias Avanzadas, SA, S.M.E., la renovación de la autorización de explotación de la fábrica de combustible en Juzbado, Salamanca.», debe decir: «Orden TED/775/2026, de 24 de junio, por la que se concede a Enusa Industrias Avanzadas, SA, S.M.E., la renovación de la autorización de explotación de la fábrica de combustible en Juzbado, Salamanca.»